



**MTRA. ANDREA FRANCISCA ORTÍZ MUÑOZ**  
**DIRECTORA**  
**FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION**  
**ORIZABA CORDOBA**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **04 de diciembre de 2017**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **ADMINISTRACION**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ADMINISTRACION DE LA CALIDAD	4.00	SEC1	IPP	AMADOR ANGON LILIANA	692.00	<b>FAVORABLE</b>	
AUDITORIA Y CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	4.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
CONTABILIDAD FINANCIERA	3.00	SEC1	IOD	DAVILA TORRES JOSE IGNACIO	633.80	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				CABALLERO GUILLAUMIN MARIA ENRIQUETA	724.00	<b>FAVORABLE</b>	
MARCO TRIBUTARIO	5.00	SEC2	IOD	DAVILA TORRES JOSE IGNACIO	628.20	<b>FAVORABLE</b>	
PLANEACION ESTRATEGICA	4.00	SEC2	IPP			DESIERTA	
PREVISION SOCIAL	4.00	SEC2	IPP	DAVILA TORRES JOSE IGNACIO	630.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				CABALLERO GUILLAUMIN MARIA ENRIQUETA	780.00	<b>FAVORABLE</b>	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
 Xalapa, Ver. 22 de enero de 2018

M.A. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN  
 DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICO ECONÓMICO ADMINISTRATIVO